



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25
Jueves 30 de octubre del 2025

**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
30 DE OCTUBRE DEL 2025**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 10h05 minutos del día jueves 30 de octubre del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, quien preside la sesión; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; Lic. Cecilia Tufiño, Representante por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz; MSc. Roberto Calle, Subdecano; MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Daniel Brito, Director de la carrera de Artes Musicales; MSc. Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza; MSc. Omar Puebla, Director de Posgrado.

Se da inicio a la sesión ordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez; y, actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión ordinaria presencial/virtual y solicita que por secretaria se dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1.- LECTURA DE COMUNICACIONES. –

1.1.- Lectura y aprobación de las Actas de Consejo Directivo que se detallan a continuación:

019 de 07 de agosto del 2025 - Ordinaria

020 de 02 de septiembre del 2025 - Extraordinaria

021 de 04 de septiembre del 2025 - Extraordinaria

022 de 16 de septiembre del 2025 - Extraordinaria

023 de 17 de septiembre del 2025 - Extraordinaria

023 de 18 de septiembre del 2025 REINSTALACIÓN - Extraordinaria 024 de 24 de septiembre del 2025 - Extraordinaria

024 de 24 de septiembre del 2025 Extraordinaria

025 de 25 de septiembre del 2025 - Extraordinaria

026 de 08 de octubre del 2025 – Extraordinaria



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25

Jueves 30 de octubre del 2025

027 de 20 de octubre del 2025 - Extraordinaria

- 1.2.- Quito, D.M., 8 de octubre del 2025 RESOLUCIÓN RCC-ORD-AP-N°084-2025.- Asunto: Aprobación Calendario Académico de la Carrera de Artes Plásticas SEMESTRE: OCTUBRE 2025-FEBRERO 2026.
- 1.3.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0391-M de 28 de octubre de 2025.- ASUNTO: Calendario Académico de la Carrera de Artes Escénicas- Teatro del período 2025-2026.
- 1.4.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0155-M de 21 de octubre de 2025.- ASUNTO: Calendario académico 2025-2026 de la Carrera de Artes Musicales. Resolución RCA-ORD-ARTES MUSICALES – Nro. 138-2025 de 1 de octubre de 2025.
- 1.5.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0109-M de 24 de octubre de 2025.- ASUNTO: Calendario Académico 2025-2026 de la Carrera de Danza.
- 1.6.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0331-O de 07 de octubre de 2025.- Asunto: INFORME FINAL FASE 1 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS ARTES PLÁSTICAS.
- 1.7.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0208-O de 30 de julio de 2025.- Asunto: Informe Final Fase 1 correspondiente al proceso de autoevaluación de la Carrera de Artes Escénicas periodo académico 2025-2025.
- 1.8.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0316-O de 28 de octubre de 2025.- Asunto: DOCUMENTOS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 2025 FASE 1 - CARRERA DE ARTES MUSICALES.
- 1.9.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0071-M de 12 de agosto de 2025.- ASUNTO: Entrega de informe, matriz de verificación y cronograma del Proceso de Autoevaluación Carrera de Danza.
- 1.10.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0390-M de 28 de octubre de 2025.- ASUNTO: Atención a observaciones al Informe Técnico de Revisión y Actualización del Protocolo para el Uso Respetuoso del Cuerpo en Entornos Académicos Artísticos.
- 1.11.- Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0615-O de 23 de octubre de 2025.- Asunto: CONSEJO DIRECTIVO: Solicitud de autorización de producción y emisión del programa video-radial "El Arte Habla" en redes institucionales y autorización del uso de la Cabina de Radio de la FAUCE.
- 1.12.- RESOLUCIÓN RCC-EXTORD-ARTESPLÁSTICAS-N°088-2025.- Asunto: Ayudante de Cátedra para la asignatura: Taller Principal III–Grabado de 7mo. Nivel, de la Carrera de Artes Plásticas (R), correspondiente al período académico 2025–2026 de 29 de octubre del 2025.
- 1.13.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0156-M de 21 de octubre de 2025.- ASUNTO: Antiplagio - Inteligencia Artificial (IA).
- 1.14.- Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2025-0102-O de 23 de septiembre de 2025.- Asunto: Queja incidente ocurrido el 22 de septiembre y reiteradas asignaciones indebidas con el Docente MSc. Patricio Guanoluisa.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25
Jueves 30 de octubre del 2025

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.-

1.1. Se da lectura de las actas que se detallan a continuación, las mismas que se aprueban sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes:

- 019 de 07 de agosto del 2025 - Ordinaria
- 020 de 02 de septiembre del 2025 - Extraordinaria
- 021 de 04 de septiembre del 2025 - Extraordinaria
- 022 de 16 de septiembre del 2025 - Extraordinaria
- 023 de 17 de septiembre del 2025 - Extraordinaria
- 023 de 18 de septiembre del 2025 REINSTALACIÓN - Extraordinaria 024 de 24 de septiembre del 2025 - Extraordinaria
- 024 de 24 de septiembre del 2025 Extraordinaria
- 025 de 25 de septiembre del 2025 - Extraordinaria
- 026 de 08 de octubre del 2025 – Extraordinaria
- 027 de 20 de octubre del 2025 - Extraordinaria

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS. –

2.1. Quito, 8 de octubre del 2025 **RESOLUCIÓN RCC-ORD-AP-N°084-2025.-**
Asunto: Aprobación Calendario Académico de la Carrera de Artes Plásticas
SEMESTRE: OCTUBRE 2025-FEBRERO 2026.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció la RESOLUCIÓN RCC-ORD-AP-N°084-2025 de 08 de octubre del 2025, mediante la cual el MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas, le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, realizada el 8 de octubre del 2025, se aprobó el Calendario Académico de la carrera de Artes Plásticas (R) para el semestre Octubre 2025-Febrero 2026; por lo que le solicita se conozca y apruebe en este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 142-2025

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Artes Plásticas (R), para el período académico Octubre 2025-Febrero 2026.
- 2) Solicitar al MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas, socializar la presente resolución entre la planta docente de dicha carrera.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25

Jueves 30 de octubre del 2025

**2.2. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0391-M de 28 de octubre de 2025.-
ASUNTO: Calendario Académico de la Carrera de Artes Escénicas- Teatro del período 2025-2026.**

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0391-M de 28 de octubre de 2025, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo, el Calendario Académico de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, período académico Octubre 2025-Febrero 2026.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 143-2025

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, para el período académico Octubre 2025- Febrero 2026.
- 2) Solicitar al MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, socializar la presente resolución entre la planta docente de dicha carrera.

**2.3. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0155-M de 21 de octubre de 2025.-
ASUNTO: Calendario académico 2025-2026 de la Carrera de Artes Musicales.
Resolución RCA-ORD-ARTES MUSICALES – Nro. 138-2025 de 1 de octubre de 2025.**

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0155-M de 21 de octubre de 2025, mediante el cual el MSc. Daniel Brito, Director de la carrera de Artes Musicales, le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, que con Resolución RCA-ORD-ARTES MUSICALES – Nro. 138-2025 de 01 de octubre del 2025, el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria Nro. 043 de fecha 29 de septiembre del 2025, aprueban el Calendario Académico de la carrera de Artes Musicales, período Académico 2025-2026; y, le solicita se conozca y apruebe en este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 144-2025

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Artes Musicales, para el período académico Octubre 2025- Febrero 2026.
- 2) Solicitar al MSc. Daniel Brito, Director de la carrera de Artes Musicales, socializar la presente resolución entre la planta docente de dicha carrera.

**2.4. Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0109-M de 24 de octubre de 2025.-
ASUNTO: Calendario Académico 2025-2026 de la Carrera de Danza.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25

Jueves 30 de octubre del 2025

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0109-M de 24 de octubre de 2025, mediante el cual la MSc. María Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo, el Calendario Académico de la carrera de Danza, período académico 2025-2026.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 145-2025

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Danza, para el período académico Octubre 2025- Febrero 2026.
- 2) Solicitar a la MSc. María Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza, socializar la presente resolución entre la planta docente de dicha carrera.

Siendo las 10h30 se integra a la presente sesión el MSc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Artes.

2.5. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0331-O de 07 de octubre de 2025.- Asunto: INFORME FINAL FASE 1 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS C A PLÁSTICAS.

2.6. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0208-O de 30 de julio de 2025.- Asunto: Informe Final Fase 1 correspondiente al proceso de autoevaluación de la Carrera de Artes Escénicas periodo académico 2025-2025.

2.7. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0316-O de 28 de octubre de 2025.- Asunto: DOCUMENTOS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 2025 FASE 1 - CARRERA DE ARTES MUSICALES.

2.8. Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0071-M de 12 de agosto de 2025.- ASUNTO: Entrega de informe, matriz de verificación y cronograma a Proceso de Autoevaluación Carrera de Danza.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció los siguientes documentos: Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0331-O de 07 de octubre de 2025, suscrito por el MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas; Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0208-O de 30 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro; Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0316-O de 28 de octubre de 2025, suscrito por el MSc. Daniel Brito, Director de la carrera de Artes Musicales y Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0071-M de 12 de agosto de 2025, suscrito por la MSc. María Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza, quienes remiten a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, el Informe Final Fase I, correspondiente al proceso de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25

Jueves 30 de octubre del 2025

autoevaluación de las respectivas carreras de la Facultad de Artes; y, le solicitan se conozca y se remita a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para conocimiento y aprobación.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 146-2025

- 1) Remitir al Dr. Teodoro José María Barros, Director de Aseguramiento de la Calidad, los informes finales Fase I correspondientes al proceso de autoevaluación de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza de la Facultad de Artes, período académico 2025-2025, para que sean conocidos y aprobados por dicha dependencia.

El MSc. Gary Plaza informa que una vez que se envíe la presente resolución a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, revisarán la documentación de las 4 carreras y posteriormente comunicarán su aprobación para continuar trabajando para la Fase II.

Siendo las 10h43 se retira de la sesión el MSc. Gary Plaza.

2.9. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0390-M de 28 de octubre de 2025.- ASUNTO: Atención a observaciones al Informe Técnico de Revisión y Actualización del Protocolo para el Uso Respetuoso del Cuerpo en Entornos Académicos Artísticos.

Luego de vertirse varios criterios por parte de los miembros de este organismo, se resuelve que este punto queda pendiente para ser analizado más detenidamente y será aprobado en una próxima sesión de Consejo Directivo.

2.10. Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0615-O de 23 de octubre de 2025.- Asunto: CONSEJO DIRECTIVO: Solicitud de autorización de producción y emisión del programa video-radial "El Arte Habla" en redes institucionales y autorización del uso de la Cabina de Radio de la FAUCE.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0615-O de 23 de octubre de 2025, mediante el cual la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, docente de la carrera de Artes Plásticas y Decana de la Facultad de Artes, solicita a Consejo Directivo, la autorización correspondiente para el uso de la Cabina de Radio de la carrera de Artes Escénicas de la Facultad de Artes, a fin de realizar la producción y emisión en redes institucionales de la Facultad de Artes el Programa video-radial "El Arte Habla", siendo los productores la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez y el MSc. David Cantera, docentes de esta Unidad Académica.

El horario de uso de la cabina de radio será coordinado con el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas y se llevará a cabo durante dos horas quincenales, las mismas que no constan dentro de la carga horaria de los citados docentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25

Jueves 30 de octubre del 2025

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 147-2025

- 1) Autorizar el uso de la Cabina de Radio de la carrera de Artes Escénicas de la Facultad de Artes, a fin de que la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez y el MSc. David Cantera, docentes de esta Unidad Académica realicen la producción y emisión en redes institucionales de la Facultad de Artes el programa video-radial “El Arte Habla”.
- 2) Solicitar a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, productora del programa video-radial “El Arte Habla”, coordinar los horarios de uso de la cabina de radio, con el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas, el mismo que se realizará durante dos horas quincenales.
- 3) La presente actividad académica no consta en la carga horaria de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez y del MSc. David Cantera, docentes de la Facultad de Artes, por cuanto la realizarán fuera de su horario laboral.

2.11. RESOLUCIÓN RCC-EXTORD-ARTESPLÁSTICAS-N°088-2025.- Asunto: Ayudante de Cátedra para la asignatura: Taller Principal III–Grabado de 7mo. Nivel, de la Carrera de Artes Plásticas (R), correspondiente al período académico 2025–2026 de 29 de octubre del 2025.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció la RESOLUCIÓN RCC-EXTORD-ARTESPLÁSTICAS-N°088-2025 de 29 de octubre del 2025, mediante la cual el MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas, le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo que, en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 29 de octubre del 2025, se conoció el pedido formulado por el MSc. Roberto Calle, profesor de la asignatura: “Taller Principal III, Taller Laboratorio de Creación Plástica-Grabado, quien solicita Ayudante de Cátedra para el período académico 2025–2026, de acuerdo AL INSTRUCTIVO PARA INCORPORACIÓN Y EJERCICIO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA Y DE INVESTIGACIÓN SIN REMUNERACIÓN PARA LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; y, le solicita se conozca y apruebe la solicitud de Ayudante de Cátedra y la Convocatoria correspondiente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 148-2025

- 1) Autorizar al Msc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas, realice la Convocatoria para Ayudante de Cátedra para la asignatura: “Taller Principal III, Taller Laboratorio de Creación Plástica-Grabado, impartida por el MSc. Roberto Calle, para el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25

Jueves 30 de octubre del 2025

período académico 2025-2025, de acuerdo a lo estipulado en el AL INSTRUCTIVO PARA INCORPORACIÓN Y EJERCICIO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA Y DE INVESTIGACIÓN SIN REMUNERACIÓN PARA LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

La MSc. Guadalupe Pérez, vocal principal por los docentes e investigadores eleva a moción que se extienda el plazo por 15 días más para receptor las solicitudes de los/las estudiantes que quieran optar para Ayudantes de Cátedra, de acuerdo a lo que determina el Reglamento de Ayudantes de cátedra de la Universidad Central, moción que es apoyada por la MSc. Consuelo Pérez, vocal principal por los docentes e investigadores y la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de este organismo.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, acogió la moción presentada por la MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal por los docentes e investigadores, quien solicita se extienda el plazo de recepción de solicitudes para Ayudantes de Cátedra, durante 15 días más, contados desde la recepción de la presente resolución. Moción que apoya la MSc. Consuelo Pérez, Representante principal por los docentes e investigadores.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 149-2025

- 1) Autorizar a los Directores de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza, extender el plazo para recepción de solicitudes para Ayudantes de Cátedra, por 15 días más, contados desde la recepción de la presente resolución.

2.12. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0156-M de 21 de octubre de 2025.- ASUNTO: Antiplagio - Inteligencia Artificial (IA).

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0156-M de 21 de octubre de 2025, mediante el cual el MSc. Daniel Brito, Director de la carrera de Artes Musicales, le remite a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, la Resolución RCA-ORD-ARTES MUSICALES – Nro. 119-2025 de 16 de septiembre de 2025 cuyo asunto es Antiplagio -Inteligencia Artificial (IA), a fin de que este organismo analice y apruebe formalmente, con el propósito de unificar criterios y fortalecer los procesos de control académico.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25

Jueves 30 de octubre del 2025

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 150-2025

- 1) Solicitar al MSc. Daniel Brito, Director de la Carrera de Artes Musicales, informe sobre los criterios utilizados para determinar los porcentajes de tolerancia a similitudes textuales y de generación mediante IA, que deberían utilizar los/las estudiantes en sus trabajos de titulación, con el fin de analizar los motivos expuestos por la carrera de Artes Musicales o en su defecto solicitar a instancias académicas superiores de la Universidad Central del Ecuador su criterio a fin de que este organismo adopte una resolución definitiva.

3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. -

3.1. Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2025-0102-O de 23 de septiembre de 2025.- Asunto: Queja incidente ocurrido el 22 de septiembre y reiteradas asignaciones indebidas con el Docente MSc. Patricio Guanoluisa.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 028/2025, de fecha 30 de octubre del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2025-0102-O de 23 de septiembre de 2025, mediante el cual el Sr. José Roberto Pilatuña Paucar, Conserje de la Facultad de Artes le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo sobre un incidente ocurrido el 22 de septiembre del 2025 y reiteradas asignaciones indebidas por el docente MSc. Patricio Guanoluisa.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 151-2025

- 1) Convocar a una reunión al MSc. Patricio Guanoluisa, Docente de la Carrera de Artes Plásticas – Area de Escultura, al Sr. Roberto Pilatuña, Conserje, conjuntamente con la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana, MSc. Roberto Calle, Subdecano, MSc. Samuel Tituaña, Director de la Carrera de Artes Plásticas y la suscrita, con el fin de exhortar a los dos funcionarios de la Facultad de Artes realizar sus actividades académicas/laborales, respectivamente, en un ambiente de respeto y cordialidad, invocando el mantenimiento de las normas del Buen Vivir, lo que redundará en beneficio de la misión que cumple la Facultad de Artes.
- 2) La reunion se llevará a cabo el día miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 09:00h en la Oficina del Decanato de la Facultad de Artes.

4.- VARIOS. -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 028/25

Jueves 30 de octubre del 2025

4.1. La MSc. Consuelo Pérez solicita que se nombre un coordinador de asignaturas comunes. Ante esta inquietud el MSc. Roberto Calle, Subdecano, informa que el coordinador es el PhD. Ramiro Noriega, quien lamentablemente se encuentra en reposo médico por cuanto sufrió un accidente.

4.2. El Msc. Roberto Calle, Subdecano, da a conocer sobre la denuncia formulada por parte de la Srta. Erika Alvear en contra de otro compañero. Los dos son estudiantes de la carrera de Artes Escénicas.

El MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas, informa que ya se han tomado las medidas pertinentes desde la dirección de carrera, conversando con el papá de la Srta. estudiante así como con el Sr. estudiante. Manifiesta que no es un asunto que debe ser tratado en Consejo Directivo ya que existen instancias para proceder cuando se presentan este tipo de problemáticas y que este asunto específicamente ya está siendo manejado por las instancias correspondientes.

Sinembargo el MSc. Roberto Calle, Subdecano, solicita que conste en actas que este asunto se ha puesto en conocimiento de los miembros de este organismo; así como también se compromete a hacer una consulta al Procurador de la Universidad sobre este tema estudiantil.

Siendo las 13h20 se termina la sesión.

MSc. Elena Pastoraria Rodríguez P.
DECANA (E)

PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. María Paz Avalos C. MSc.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.

2025-12-11

13h03